Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE KITS ESCOLARES EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNA CENTRO VIGENCIA 2.015

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 12 del Decreto Municipal 344 de 2.015 que reglamento el Acuerdo número 29 de 2.014 y las competencias atribuidas por el Decreto 834 de 2.016 y

CONSIDERANDO:

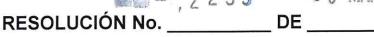
- Que el día 20 de Diciembre de 2.015 se realizaron en la comuna Centro elecciones de Delegados y Proyectos, en el marco de ejecución del programa de Presupuesto Participativo del Municipio.
- 2. Que se consignó en el "Acta de Escrutinio General de Votación por Proyectos" como ganador el proyecto denominado "Dotación de Kits escolares para los estudiantes residentes en la Comuna Centro".
- 3. Que en el Desarrollo del mismo programa y en orden a atender la necesidad votada por la comunidad referida, la Secretaría de Planeación Municipal adelantó el proceso de selección de mínima cuantía número 157 2.017
- Que mediante contrato número 4738 del 11 de Diciembre de 2.017 se aceptó la oferta correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía número 157 de 2.017.
- 5. Que de conformidad con el Parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto Municipal 344 de 2.015 reglamentario del Acuerdo Municipal número 29 de 2.014, corresponde a la Administración Municipal mediante Acto Administrativo realizar una convocatoria pública para la entrega de beneficios a integrantes de la comunidad en el marco de la ejecución del programa de Presupuesto Participativo del Municipio.
- 6. Que mediante las Resoluciones 1410 del 30 de Enero de 2.018 y 1855 del 15 de Febrero, la Secretaría de Planeación Municipal realizó convocatorias públicas para la entrega de Kits escolares para los estudiantes residentes en la comuna Centro.
- 7. Que mediante las resoluciones 1639 del 12 de Febrero de 2.018 y 2063 del 28 de Febrero, la Secretaria de Planeación cerro el proceso de entrega de Kits escolares relacionado en el numeral anterior, resultando beneficiados 425 estudiantes residentes en la comuna Centro.
- 8. Que en el proceso cerrado mediante las resoluciones relacionadas en el punto anterior, no se consiguió alcanzar la totalidad de la población apta para acceder al beneficio, y en consecuencia no se entrego el monto total de Kits escolares disponibles para beneficiar los estudiantes de la comuna.
- Que la administración municipal debe realizar las acciones necesarias para la entrega total del beneficio disponible para los estudiantes de la comuna, garantizando la efectividad de los recursos apropiados para la ejecución del



(







Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE KITS ESCOLARES EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNA CENTRO VIGENCIA 2.015

proyecto, e impactar de manera positiva las necesidades identificadas por los habitantes de la comuna Centro, generando jornadas de descentralización para la recepción de la información.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Convocatoria: Dar inicio y declarar abierta una nueva convocatoria pública para los estudiantes residentes en la comuna Centro con motivo de la asignación de la "Dotación de Kits escolares (...)" conforme al siguiente cronograma:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Apertura de la convocatoria	12 de Marzo de 2.018
2	Plazo de inscripción de candidatos a beneficiarios	13 de Marzo de 2.018 - 23 de Marzo de 2.018
3	Verificación de la información	2 - 4 de Abril de 2.018
4	Cierre y publicación beneficiarios	6 de Abril de 2.018
5	Terminación del proceso de entrega	13 de Abril de 2.018

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscripción. La inscripción de candidatos a obtener el beneficio que corresponde a la dotación de Kits escolares para los estudiantes residentes en la comuna Centro, se realizará a través de la oficina de archivo de la Alcaldía Municipal de Pereira (Cra. 7ma # 18 - 55 primer piso); La inscripción deberá ser radicada en la mencionada oficina en los tiempos relacionados en el artículo anterior, bien sea en el formulario anexo a esta resolución, o un escrito que contenga al menos la siguiente información:

- 1. Nombre completo y número de identificación del estudiante beneficiario.
- 2. Relación del barrio/sector en el que reside.

Parágrafo 1: La Subsecretaría de Planeación Socioeconómica de la Secretaría de Planeación Municipal con el objetivo de llegar de manera efectiva a toda la población apta para obtener el beneficio a entregar, podrá generar jornadas de inscripción en el proceso mediante visitas a lugares de alto tránsito al interior de la comuna y de las instituciones educativas ubicadas en el sector.





Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE KITS ESCOLARES EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNA CENTRO VIGENCIA 2.015

ARTICULO TERCERO: Requisitos de inscripción. El programa de Presupuesto Participativo propende por la entrega del proyecto elegido por la comunidad en el proceso democrático adelantado mediante el beneficio de estudiantes de las instituciones educativas ubicadas en la comuna Centro y que a su vez residan allí, por ende el requisito fundamental es el factor territorial del candidato expresado en los siguientes puntos:

- 1- Residir en la comuna Centro.
- 2- Encontrarse matriculado en cualquier institución educativa de la ciudad

Parágrafo: El candidato a obtener el beneficio relacionará su información de residencia así como la de la Institución Educativa en la que se encuentra matriculado de manera válida para el año lectivo 2.018, informacion que declarará bajo gravedad de juramento, el cual se entenderá prestado mediante la presentación de su inscripción.

ARTICULO CUARTO: Verificación de requisitos. La Subsecretaría de Planeación Socioeconómica de la Secretaría de Planeación Municipal de conformidad con las reglas establecidas en la presente resolución, consolidará la información de los candidatos a adquirir el beneficio por parte de la comuna Centro, y deberá de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos con el apoyo de la Secretaria de Educación del Municipio, para lo cual realizará las siguientes actividades:

- 1. Consulta en el SIMAT.
- 2. Visitas aleatorias para verificación de residencia de los beneficiarios (al menos el 10% de los beneficiarios.)

<u>ARTICULO QUINTO</u>: Monto del Beneficio. Los elementos a entregar a cada beneficiario del proyecto objeto del presente Acto Administrativo, corresponden a 1 kit escolar, el cual incluye:

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD
1	LAPIZ DE MADERA (Mina de grafito HB No.2)	3
2	CAJA DE COLORES MEDIANO X12 (mina gruesa de 4,0 mm)	1
3	BOLIGRAFO DE TINTA NEGRA Y ROJA (Punta media: 1.0mm, ancho de linea 0.4mm)	2





RESOLUCIÓN No. _____ DE ____

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE KITS ESCOLARES EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNA CENTRO VIGENCIA 2.015

OTA		27
20	BAGPACK (En poliester impermeable, doble cordón de alta resistencia, medidas de 43cm x 32 cm, estampada a full color con la imagen o diseño que entregue la Alcaldia)	1
19	MARCADORES (Marcador permanente, cuerpo y tapa en polipropileno,tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie, longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm(NEGRO - AZUL)	2
18	SOBRE BROCHE PLASTIFICADO (Sobres en polipropileno translúcido, cierre de broche plástico, tamaño oficio)	1
17	CUADERNO GRAPADO DE 50 HOJAS, CUADRICULADO (Caratula con logo de la Alcaldia de Pererira y logos de Presupuesto Participativo, según disenos que entregue la Alcaldia)	1
16	CUADERNO GRAPADO DE 50 HOJAS, LINEA CORRIENTE (Caratula con logo de la Alcaldia de Pererira y logos de Presupuesto Participativo, según disenos que entregue la Alcaldia)	2
15	CUADERNO GRAPADO DE 100 HOJAS, CRUADRICULADO (Caratula con logo de la Alcaldia de Pererira y logos de Presupuesto Participativo, según disenos que entregue la Alcaldia)	1
14	CUADERNO GRAPADO DE 100 HOJAS, LINEA CORRIENTE (Caratula con logo de la Alcaldia de Pererira y logos de Presupuesto Participativo, según disenos que entregue la Alcaldia)	
13	PAQUETE DE PAPEL SILUETA EN OCTAVOS DE COLORES X10	1
12	PAQUETE DE CARTULINA EN OCTAVOS DE COLORES X 10	1
11	PLASTILINA MEDIANA X 9 BARRAS	1
10	BLOCK TAMAÑO CARTA (Papel bond blanco de 60gr)	1
9	CAJA DE TEMPERAS X 6 UND (Colores surtidos)	1
8	PEGANTE EN BARRA 40 GR	1
7	SACAPUNTAS METÁLICO (Para lapices de grafito de tamaño estandar hasta 8.2mm, con un angula afilado de 23°.	1
6	30cm y 1 transportadorde 180° TIJERA PUNTA ROMA	1
5	Ancho:1.0mm. Espesor: 9.0 +1.0mm. Solubilidad en agua. JUEGO GEOMÉTRICO (Que contenga 1 escuadra de 21cm, 1 regla de	1

ARTICULO SEXTO: Entrega del Beneficio. El Beneficio se entregará a los beneficiarios de manera individual comenzando por el primer inscrito y prosiguiendo con los demás uno a uno en orden de inscripción y hasta agotar la cantidad de Kits Escolares restantes por entregar hasta alcanzar el monto de 575 Kits Escolares disponibles.

La Subsecretaría de Planeación Socioeconómica podrá generar jornadas de entrega masiva del beneficio al interior de las Instituciones Educativas del sector, o





Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE KITS ESCOLARES EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNA CENTRO VIGENCIA 2.015

bien en los lugares representativos de encuentro de la comunidad organizada o no organizada, de los cuales llevará el correspondiente registro.

ARTICULO SEPTIMO: Vigencia. La presente resolución rige a partir de su fecha de publicación y contra la misma no procede ningún recurso.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CLAUDIA PATRÍCIA VELASQUEZ LOPERA

Secretaria de Planeación

JHONIER CARDONA SALAZAR
Subsecretario de Planeación Socioeconómica

Reviso: Juan Alejandro Rugue Vinasco Contratista Secretaria de Rianeación

Proyecto y elapolo: Leonardo Díaz Yepes Contratista Secretaria de Planeación

